



## Memorial Explicativo Senado de Puerto Rico

Presupuesto AF 2015- 2016



Dra. Rosana Otaño López / Directora Ejecutiva

---



## I-N-D-I-C-E

Contenido	Página
I. Desglose de Ajustes Presupuestarios	2
II. Detalle de Gastos en Utilidades	6
III. Ahorro Generados	6
IV. Áreas Programáticas	8



3 de junio de 2015

Hon. José R. Nadal Power  
Presidente  
Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas  
Senado de Puerto Rico

### **Ponencia de Presupuesto Recomendado 2015-2016**

Estimado Senador Nadal Power:

Buen día, Honorable José R. Nadal Power, Presidente, y demás miembros de esta Honorable Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas del Senado de Puerto Rico. Yo, la Dra. Rosana Otaño López, como Directora Ejecutiva del Cuerpo de Emergencias Médicas de Puerto Rico, comparezco ante esta Asamblea Legislativa, para exponer el uso de los recursos fiscales recomendados a nuestra agencia por el Honorable Alejandro García Padilla, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Los recursos económicos recomendados para el año fiscal 2015 – 2016 responden a la política pública establecida y la necesidad para establecer controles de gastos en nuestras agencias de gobierno.

### **MEMORIAL EXPLICATIVO-Resumen del Ejecutivo**

#### **PRESUPUESTO RECOMENDADO 2015-2016**

El presupuesto consolidado recomendado del Cuerpo de Emergencias Médicas de Puerto Rico para el Año Fiscal 2015-2016 asciende a \$35, 909,000. Los recursos incluyen \$22, 680,000, provenientes de la Resolución Conjunta del Presupuesto General, \$9, 814,000 de Fondos Especiales Estatales y \$3,415,000 de otros Ingresos.

El total del presupuesto recomendado refleja una disminución de \$4,434,000, en comparación con los recursos asignados para el año fiscal vigente. El cambio es el efecto combinado de una reducción de \$1,148,000 en los gastos con cargo a la Resolución Conjunta del Presupuesto General, una reducción de \$570,000 en Otros Ingresos y un reducción de \$2,716,000 en los Fondos Especiales Estatales.

La reducción en nómina obedece a políticas adicionales de reducción de gastos para el año fiscal 2015-2016 incluyendo entre otras, la estandarización del Bono de Navidad, la eliminación de la liquidación por exceso de licencia de enfermedad y medidas de disciplina fiscal relacionadas a la nómina de confianza. La reducción en gastos de funcionamiento incluye una reducción en los gastos de materiales.

Los Fondos Especiales ascienden a \$9,814,000 y provienen de la facturación por servicios prestados a pacientes con o sin plan médico, de acuerdo con la Ley 539-2004. Estos recursos se utilizan para cubrir los gastos de nómina y funcionamiento de la Agencia, así como mejorar los servicios y facilidades del Cuerpo de Emergencias Médicas. Estos fondos ingresan al Fondo Especial como recobro de los costos operacionales incurridos.

Los recursos de Otros Ingresos se nutren de \$3,415,000 provenientes de recursos transferidos por la Junta de Gobierno del Servicio 9-1-1, por las llamadas de emergencias médicas atendidas.

## I. Desglose de Ajustes Presupuestarios 2015-2016

### Presupuesto Recomendado Consolidado por Origen De Recursos

<b>Origen De Recursos Consolidado</b>	<b>2014-2015</b>	<b>2015-2016</b>
R C Del Presupuesto General	\$ 23,828	\$ 22,680
Fondos Especiales Estatales	\$ 12,530	\$ 9,814
Otros Ingresos (911)	\$ 3,985	\$ 3,415
<b>Recomendación Total Al Programa</b>	<b>\$ 40,343</b>	<b>\$ 35,909</b>
<b>Presupuesto Consolidado Por Concepto</b>		
Nómina y Costos Relacionados	\$ 30,032	\$ 26,041
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	\$ 1,729	\$ 1,697
Servicios Comprados	\$ 4,496	\$ 3,168
Servicios Profesionales	\$ 1,359	\$ 2,335
Otros Gastos	\$ 197	\$ 197
Materiales y Suministros	\$ 2,145	\$ 2,086
Compra de Equipo	\$ 250	\$ 250
Pago de Deuda de años anteriores	\$ 135	\$ 135
<b>Total De Gastos Asignados Por Concepto</b>	<b>\$ 40,343</b>	<b>\$ 35,909</b>

**a) Fondo General**

- 1) Detalle de la asignación presupuestaria recomendada proveniente del Fondo General para el Año Fiscal 2015-2016.

<b>ORIGEN DE RECURSOS</b>	<b>2014-2015</b>	<b>2015-2016</b>
R C Del Presupuesto General	23,828	22,680

<b>Presupuesto Consolidado Por Concepto</b>	<b>2014-2015</b>	<b>2015-2016</b>
Nómina y Costos Relacionados	23,499	22,358
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	148	200
Servicios Comprados	-	-
Servicios Profesionales	-	-
Otros Gastos	-	-
Materiales y Suministros	181	122
Compra de Equipo	-	-
Pago de Deuda de años anteriores	-	-
Total De Gastos Asignados Por Concepto	23,828	22,680

- 2) El presupuesto recomendado proveniente del Fondo General para el Año Fiscal 2015-2016 disminuyó \$1,148,000, en comparación con su presupuesto aprobado del Fondo General para el Año Fiscal 2014-2015.

La disminución en la partida de Gastos de Nóminas y Costos Relacionados y la de Materiales y suministros conllevaría una insuficiencia, en estas partidas. La insuficiencia proyectada será cubierta por los fondos especiales estatales provenientes del recobro de la facturación por los servicios de emergencias médicas a compañías aseguradoras, entiéndase, planes médicos tales como medicare, medicare advantages, reforma de salud, planes privados y comerciales, entre otros.

- 3) La Oficina de Gerencia y Presupuesto ("OGP") realizó en septiembre 2014 transferencias por la cantidad de \$48,656 del programa de Servicio de Emergencia 9-1-1 y Línea de Maltrato de Menores y \$356,544.00 del Programa de Servicios de Emergencias Médicas, modificando la asignación presupuestaria proveniente del Fondo General durante el presente Año Fiscal 2014-2015.
- 4) La asignación presupuestaria proveniente del Fondo General no fue suficiente para cubrir la totalidad de las responsabilidades fiscales proyectadas de su agenda para el presente Año Fiscal 2014-2015. No obstante, CEMPR ha realizado ajustes y correcciones de gastos para

cumplir con las responsabilidades fiscales teniendo en cuenta que la asignación presupuestaria el 73% es para cubrir los gastos relacionados a nóminas.

- 5) CEMPR solicitó fondos adicionales para el Año Fiscal, 2014-2015, con el propósito de cubrir el monto total por concepto de liquidaciones de empleados que se acogieron a la Ley 70, Ley 3 y renunciaciones generales presentando un planteamiento pero el mismo no fue aprobado. No obstante los pagos de dichas liquidaciones se han sufragado acorde a la contabilización de las remesas y avisos de crédito y disponibilidad de fondos. A la fecha de hoy el monto aproximado pendiente de pago por concepto de liquidaciones asciende a \$157,403.31.
- 6) CEMPR no fue recipiente de Asignaciones Especiales en el Presupuesto Recomendado 2014-2015. Fue solicitado \$1, 500,000 lo cual tenía como propósito la adquisición para la compra de Unidades, Ambulancias las cuales deben ser reemplazadas según las regulaciones Federales las cuales establecen un máximo de vida útil.
- 7) De acuerdo el Presupuesto Recomendado para el Año Fiscal 2015-2016, CEMPR no refleja ser recipiente de Asignaciones Especiales.
  - No obstante, hemos realizado un estudio exhaustivo de las necesidades inherentes y nos lleva a la solicitud de 26 unidades (ambulancias) con un costo aproximado de \$90,000.00 cada una para un total \$2,340,000.00. Estas son necesarias para sustituir aquellas unidades que han cumplido su vida útil. La Ley de Transportación Federal y Estatal requiere su reemplazo, toda vez que es un servicio 24/7, 365 días al año. De no adquirirlas el rendimiento de un tiempo de respuesta eficiente y responsable afectaría nuestro servicio de excelencia. . Donde nuestra misión es un cuidado médico pre hospitalario de excelencia, calidad y la transportación a una institución médica adecuada

**b) Fondos por Leyes Especiales (Recaudos)**

- 1) CEMPR maneja Fondos Especiales los cuales provienen de los recaudos por la facturación por los servicios prestados a pacientes a través de las compañías aseguradoras de servicios de salud y a pacientes sin plan médico, de acuerdo a la Ley 539-2004.

ORIGEN DE RECURSOS	2014-2015	2015-2016
Fondos Especiales Estatales	\$ 12,530,000	\$ 9,814,000

**c) Ingresos Propios (Sistema 9-1-1)**

1) Nuestra agencia recibió para el presente Año Fiscal 2014-2015 el total de \$2,238,865.57



**II. Gastos Incurridos en utilidades**

ENTIDAD	PERIODO	IMPORTE
AEE		128,527.00
Autoridad de Edificios Públicos (Trujillo Alto)*		134,146.08
AAA (existe un crédito)		0.00
Primas de Seguro		324,827.00

\*Por transferencia

**III. Ahorros Generados**

1) Enumere cada una de las gestiones que su agencia ha realizado para cumplir con las disposiciones de la Ley Núm. 66-2014.

- a. Implementación de Plan Ahorro Energético
- b. Reducción de Pago Bono de Navidad personal gerencial y administrativo
- c. Reducción Jornada Horas extras y turnos especiales
- d. Reducción de gastos por concepto de reparación (talleres externos)
- e. Reducción de Mantenimiento de Aires Acondicionados

## 2) Ahorros generados para cada una con las cuantías específicas.

- a. Implementación de Plan Ahorro Energético
  - En el mes de julio 2014 tuvimos un gasto de \$29,610.02 luego de la implementación de plan de ahorro al final del presente año Fiscal tendremos un ahorro de \$104,855.59
- b. Reducción de Pago Bono de Navidad personal gerencial y administrativo
  - El Bono de Navidad fue reducido al personal transitorio, confianza y no unionado teniendo un ahorro de \$157,200.00
- c. Reducción Jornada Horas extras y turnos especiales
  - En los meses de julio, agosto y septiembre de 2014 el gasto promedio por mes en turnos especiales ascendió a \$6,261.11; para los meses octubre, noviembre y diciembre el gasto promedio por mes fue de \$3,051.96 teniendo una ahorro de \$3,209.15
- d. Reducción de gastos por concepto de reparación (talleres externos)
  - Durante el año fiscal 2013-2014 CEMPR incurrió en gasto de reparación de vehículos oficiales ascendente a \$449,095.16 y para el presente año fiscal al mes de abril ha tenido un ahorro de \$114,372.99. esto debido a que se le habilitado un área para mecánica liviana con los materiales y recursos que beneficia el costo operacional de nuestra agencia.
- e. Reducción de Mantenimiento de Aires Acondicionados
  - Por reglamentación de OSHA, requiere que cada una de las ubicaciones estén en condiciones óptimas. En adición, almacenan medicamentos, documentos y pernoctan en las mismas aumentando el riesgo de crecimiento de hongo y expuestos a enfermedades respiratorias y piel.
  - A estos efectos, CEMPR luego de haber realizados un análisis de costo efectivo para la agencia y cumpliendo con la Ley 66, determinó nombrar a un Auxiliar de Servicios con expertiz en mantenimiento de unidades de aires acondicionadores.

- El ahorro en esta área alcanza a \$448,500.00 anual. Ver detalles
  - i. 200 unidades A/C instaladas CEMPR
  - ii. \$195.00 Costo por unidad
  - iii. \$3,900.00 total costo por unidad mensual
  - iv. \$468,000.00 total costo anual
  - v. \$1,625 salario mensual empleado irregular
  - vi. \$19,500 salario anual empleado irregular

**3) En conformidad a la Ley 66-2014 CEMPR ha gestionado en el presente Año Fiscal 2014-2015 para generar los siguientes ahorro:**

- La optimización de área de transportación para mantenimiento preventivo y mecánica liviana lo cual abaratará los costos siendo un ahorro aproximado de \$114,372.99 anual.
- Se evaluó el costo de materiales médico quirúrgicos y solución intravenosa de manera que pudieras disminuir costos obteniendo un ahorro ascendente a \$171,720.00 anual.

**4) CEMPR tiene como metas para el próximo Año Fiscal 2015-2016 en términos de implementación de medidas de ahorro, lo siguiente.**

- Adquisición de 4 ambulancias para minimizar el impacto en su tiempo de respuesta y reforzar la flota vehicular.
- Adquisición de equipo por su nombre en inglés "Oxygen Generating System Mogs-100". Este equipo ahorrará el primer año al CEMPR un total de \$36,565.00 y en los años subsiguientes \$150,000.00 aproximado.
- Reclutar tres (3) empleados irregular para ocupar posiciones de seguridad ya que actualmente anualmente el costo anual asciende a \$108,000 y representaría un ahorro de \$20,842.80.
- Elaborar un currículo para educación, adiestramientos que este atemperado a la Ley 539-2004. Esto resultara en un beneficio para CEMPR y en conformidad a la Ley 66-2014 estaría generando ingresos adicionales.

**5) CEMPR ha cumplido con los acuerdos previamente aceptados con los empleados unionados en conformidad de la Ley 66-2014**

- Aumento a la aportación de Planes Médicos y adquisición de Uniformes.

**VI. Áreas Programáticas**

**1) Enumere y discuta en términos generales los programas que maneja su agencia, sus metas para el presente Año Fiscal 2014-2015 *vis a vis* los logros obtenidos.**

- Desarrollar una estructura educativa de la academia del Cuerpo de Emergencias Médicas. Para esto estaremos trabajando una enmienda en la ley 539 del 2004 la cual nos pueda permitir poder generar ingresos adicionales.
- Programa CEMPR-Contigo. Este programa de orientación a la comunidad para fomentar el buen uso de los recursos y orientar cómo reaccionar y trabajar en una emergencia.
- Identificar recursos y medios de comunicación que provean de orientación continúa sobre el buen uso de los recursos de los servicios que brinda el Cuerpo de Emergencias Médicas de Puerto Rico.

**2) Población impactada, pueblo o sector y la cantidad de personas atendidas, si aplica.**

- Se impacta alrededor de 166,000 anualmente a través de toda la isla Envejecientes, mujeres y niños con o sin capacidad de pago.

**3) Metas que tiene su agencia para el próximo Año Fiscal 2015-2016 en términos programáticos.**

- Adiestrar, capacitar e Implementar el ICD-10- a personal operacional según requerimiento de leyes Federales para optimizar y aumento de ingresos por concepto de facturación a planes médicos por los servicios brindados.
- Adquisición de nuevas unidades, Ambulancias, Respuesta Rápida y Motoras para sustitución de aquellas unidades que han cumplido su vida útil.

- Atemperar el equipo de comunicaciones que permita migrar de análogo a digital. Una tecnología IP permitirá una transmisión de información de voz y data. La adquisición de Micro-onda y Antenas de Repetidores ayudará a una interconexión inalámbrica entre las localidades de Marquesa, Yunque, Maricao, Cerro Punta y Guaynabo, con un costo aproximado de \$650,000.00



Dra. Rosana Otaño López  
Directora Ejecutiva CEMPR



## I-N-D-I-C-E

Contenido	Página
Introducción	2
I. Fondos Asignados por Origen de Recursos	3
II. Nómina	7
III. Deudas por Cobrar	9
IV. Deudas por Pagar	10
V. Ahorros Generados	11
VI. Áreas Programáticas	13



## **MEMORIAL EXPLICATIVO**

### **PRESUPUESTO RECOMENDADO 2015-2016**

El presupuesto consolidado recomendado del Cuerpo de Emergencias Médicas de Puerto Rico para el Año Fiscal 2015-2016 asciende a \$35, 909,000. Los recursos incluyen \$22, 680,000, provenientes de la Resolución Conjunta del Presupuesto General, \$9, 814,000 de Fondos Especiales Estatales y \$3,415,000 de otros Ingresos.

El total del presupuesto recomendado refleja una disminución de \$4,434,000, en comparación con los recursos asignados para el año fiscal vigente. El cambio es el efecto combinado de una reducción de \$1,148,000 en los gastos con cargo a la Resolución Conjunta del Presupuesto General, una reducción de \$570,000 en Otros Ingresos y una reducción de \$2,716,000 en los Fondos Especiales Estatales.

La reducción en nómina obedece a políticas adicionales de reducción de gastos para el año fiscal 2015-2016 incluyendo entre otras, la estandarización del Bono de Navidad, la eliminación de la liquidación por exceso de licencia de enfermedad y medidas de disciplina fiscal relacionadas a la nómina de confianza. La reducción en gastos de funcionamiento incluye una reducción en los gastos de materiales.

Los Fondos Especiales ascienden a \$9,814,000 y provienen de la facturación por servicios prestados a pacientes con o sin plan médico, de acuerdo con la Ley 539-2004. Estos recursos se utilizan para cubrir los gastos de nómina y funcionamiento de la Agencia, así como mejorar los servicios y facilidades del Cuerpo de Emergencias Médicas. Estos fondos ingresan al Fondo Especial como recobro de los costos operacionales incurridos.

Los recursos de otros ingresos se nutren de \$3,415,000 provenientes de recursos transferidos por la Junta de Gobierno del Servicio 9-1-1, por las llamadas de emergencias médicas atendidas.

## I. Fondos Asignados por Origen de Recursos

### Presupuesto Recomendado Consolidado por Origen De Recursos

<b>Origen De Recursos Consolidado</b>	<b>2014-2015</b>	<b>2015-2016</b>
R C Del Presupuesto General	\$ 23,828	\$ 22,680
Fondos Especiales Estatales	\$ 12,530	\$ 9,814
Otros Ingresos (911)	\$ 3,985	\$ 3,415
<b>Recomendación Total Al Programa</b>	<b>\$ 40,343</b>	<b>\$ 35,909</b>
<b>Presupuesto Consolidado Por Concepto</b>		
Nómina y Costos Relacionados	\$ 30,032	\$ 26,041
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	\$ 1,729	\$ 1,697
Servicios Comprados	\$ 4,496	\$ 3,168
Servicios Profesionales	\$ 1,359	\$ 2,335
Otros Gastos	\$ 197	\$ 197
Materiales y Suministros	\$ 2,145	\$ 2,086
Compra de Equipo	\$ 250	\$ 250
Pago de Deuda de años anteriores	\$ 135	\$ 135
<b>Total De Gastos Asignados Por Concepto</b>	<b>\$ 40,343</b>	<b>\$ 35,909</b>

#### a) Fondo General

- Detalle de la asignación presupuestaria recomendada proveniente del Fondo General para el Año Fiscal 2015-2016..

<b>ORIGEN DE RECURSOS</b>	<b>2014-2015</b>	<b>2015-2016</b>
R C Del Presupuesto General	23,828	22,680

<b>Presupuesto Consolidado Por Concepto</b>	<b>2014-2015</b>	<b>2015-2016</b>
Nómina y Costos Relacionados	23,499	22,358
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	148	200
Servicios Comprados	-	-
Servicios Profesionales	-	-
Otros Gastos	-	-
Materiales y Suministros	181	122
Compra de Equipo	-	-
Pago de Deuda de años anteriores	-	-
<b>Total De Gastos Asignados Por Concepto</b>	<b>23,828</b>	<b>22,680</b>

- 2) El presupuesto recomendado proveniente del Fondo General para el Año Fiscal 2015-2016 disminuyó \$1,148,000, en comparación con su presupuesto aprobado del Fondo General para el Año Fiscal 2014-2015.

La disminución en la partida de Gastos de Nóminas y Costos Relacionados y la de Materiales y suministros conllevaría una insuficiencia, en estas partidas. La insuficiencia proyectada será cubierta por los fondos especiales estatales provenientes del recobro de la facturación por los servicios de emergencias médicas a compañías aseguradoras, entiéndase, planes médicos tales como medicare, medicare advantages, reforma de salud, planes privados y comerciales, entre otros.

- 3) La Oficina de Gerencia y Presupuesto ("OGP") realizó en septiembre 2014 transferencias por la cantidad de \$48,656 del programa de Servicio de Emergencia 9-1-1 y Línea de Maltrato de Menores y \$356,544.00 del Programa de Servicios de Emergencias Médicas, modificando la asignación presupuestaria proveniente del Fondo General durante el presente Año Fiscal 2014-2015.
- 4) La asignación presupuestaria proveniente del Fondo General no fue suficiente para cubrir la totalidad de las responsabilidades fiscales proyectadas de su agenda para el presente Año Fiscal 2014-2015. No obstante, CEMPR ha realizado ajustes y correcciones de gastos para cumplir con las responsabilidades fiscales teniendo en cuenta que la asignación presupuestaria el 73% es para cubrir los gastos relacionados a nóminas.
- 5) CEMPR solicitó fondos adicionales para el Año Fiscal, 2014-2015. con el propósito de cubrir el monto total por concepto de liquidaciones de empleados que se acogieron a la Ley 70, Ley 3 y renuncias generales presentando un planteamiento pero el mismo no fue aprobado. No obstante los pagos de dichas liquidaciones se han sufragado acorde a la contabilización de las remesas y avisos de crédito y disponibilidad de fondos. A la fecha de hoy el monto aproximado pendiente de pago por concepto de liquidaciones asciende a \$157,403.31.
- 6) CEMPR no fue recipiente de Asignaciones Especiales en el Presupuesto Recomendado 2014-2015. Fue solicitado \$1, 500,000 lo cual tenía como propósito la adquisición para la compra de Unidades, Ambulancias las cuales deben ser reemplazadas según las regulaciones Federales las cuales establecen un máximo de vida útil.

7) De acuerdo al Presupuesto Recomendado para el Año Fiscal 2015-2016, CEMPR no refleja ser recipiente de Asignaciones Especiales.

- No obstante, hemos realizado un estudio exhaustivo de las necesidades inherentes y nos lleva a la solicitud de 26 unidades (ambulancias) con un costo aproximado de \$90,000.00 cada una para un total \$2,340,000.00. Estas son necesarias para sustituir aquellas unidades que han cumplido su vida útil. La Ley de Transportación Federal y Estatal requiere su reemplazo, toda vez que es un servicio 24/7, 365 días al año. De no adquirirlas el rendimiento de un tiempo de respuesta eficiente y responsable afectaría nuestro servicio de excelencia. Donde nuestra misión es un cuidado médico pre hospitalario de excelencia, calidad y la transportación a una institución médica adecuada.
- El equipo de comunicaciones requiere una actualización y reemplazo de equipo que permita migrar de análogo a digital. Una tecnología IP permitirá una transmisión de información de voz y data. Con la adquisición de Micro-onda y Antenas de Repetidores ayudará a una interconexión inalámbrica entre las localidades de Marquesa, Yunque, Maricao, Cerro Punta y Guaynabo, con un costo aproximado de \$650,000.00.

**b) Fondos por Leyes Especiales**

- 1) CEMPR maneja Fondos Especiales los cuales provienen de los recaudos por la facturación por los servicios prestados a pacientes a través de las compañías aseguradoras de servicios de salud y a pacientes sin plan médico, de acuerdo a la Ley 539-2004.

ORIGEN DE RECURSOS	2014-2015	2015-2016
Fondos Especiales Estatales	\$ 12,530,000	\$ 9,814,000

- 2) La OGP no ha realizado transferencias de dichos Fondos Especiales en el presente Año Fiscal 2014-2015.
- 3) De ser necesario cubrir alguna insuficiencia, CEMPR realizará transferencia del Fondo Especial para el Año Fiscal 2015-2016 en las partidas que sea necesario para tener un presupuesto balanceado.

**c) Resoluciones Conjuntas**

- 1) En el presente Año Fiscal 2014-2015 no se le han otorgado fondos legislativos por virtud de Resoluciones Conjuntas aprobadas con posterioridad al Presupuesto 2014-2015.

**d) Fondos Federales**

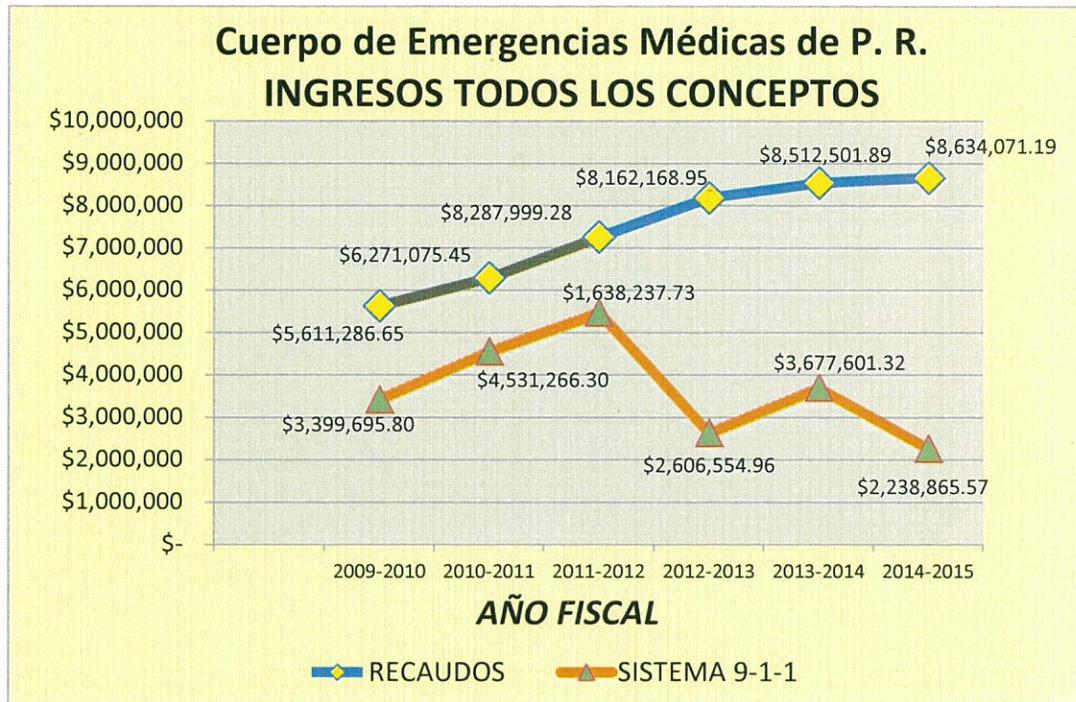
1) CEMPR no es recipiente de Fondos Federales.

**e) Ingresos Propios (Sistema 9-1-1)**

1) Nuestra agencia recibió para el presente Año Fiscal 2014-2015 el total de \$2,238,865.57.

2) Ver Tabla comparativa de ingresos propios con los pasados cinco (5) años fiscales.

Conceptos: Recaudos Y Reembolso 9-1-1					
Año Fiscal	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Recaudos	\$ 6,271,075.45	\$ 7,236,395.54	\$ 8,162,168.95	\$ 8,512,501.89	\$ 8,634,071.19
Sist. 9-1-1	\$ 4,531,266.30	\$ 5,451,832.17	\$ 2,606,554.96	\$ 3,677,601.32	\$ 2,238,865.57
<b>Total</b>	<b>\$10,802,341.75</b>	<b>\$12,688,227.71</b>	<b>\$10,768,723.91</b>	<b>\$12,190,103.21</b>	<b>\$10,872,936.76</b>



Según tabla comparativa refleja una disminución en los ingresos propios (Sistema de 9-1-1) para el año Fiscal 2014-2015 comparado al ingreso para el Año Fiscal 2013-2014. Pero en los ingresos por concepto de recaudos refleja un aumento de \$121,569.30. En este último se recibió una porción que correspondía al Año Fiscal 2012-2013. Comparativamente con los años fiscales adicionales para

los años 2012-2013 a 2014-2015 es donde el volumen de servicio y acuerdos colaborativo con ambulancias municipales y privadas provoca la disminución que refleja.

- 3) La OGP no realizo transferencias de fondos, durante el presente Año Fiscal 2014-2015.

## II. Nómina

- 1) Lacuantía de fondos recomendados para el Año Fiscal 2015-2016 que corresponden a nómina es de \$26, 041,000. Esto representa un 73% del total del presupuesto recomendado comparado con los pasados tres (3) años fiscales

<b>Origen de Recursos</b>	<b>2015-2016</b>
RC Presupuesto General	22,358,000
Fondos Especiales Estatales	2,285,000
Otros Ingresos	1,398,000
Total	26,041,000

- 2.) El gasto de nómina acumulado del presente Año Fiscal 2014-2015 por origen de recursos se muestra a continuación:

<b>Origen de Recursos</b>	<b>2014-2015</b>
RC Presupuesto General	\$ 24,692,882.49
Fondos Especiales Estatales y otros ingresos	\$ 1,708,546.60
Total Gasto	\$ 26,401,429.09

Nota: se proyecta gasto de nómina de mayo y junio.

- 3) La asignación recomendada del Año Fiscal 2015-2016 comparada con los últimos tres (3) años fiscales refleja una disminución. Por lo que CEMPR estará efectuando ajustes en gastos y enfocándonos en el aumento de recaudos para cubrir la disminución que refleja la asignación presupuestaria recomendada.
- 4) La cuantía de fondos recomendados para el Año Fiscal 2014-2015 no cubre la totalidad de los gastos de nómina y beneficios requeridos. No obstante, para CEMPR es primordial el mantener recurso humano reclutado, paramédicos. Dentro de la misión y visión es una de asegurar una respuesta rápida, manejo y estabilización y sobre todo dando vida a un ser humano que es merecedor de un servicio profesional y eficiente.

El recurso humano de CEMPR es uno altamente capacitado por lo que mediante medidas de ahorros y reducción de gastos ayuda a disminuir cualquier insuficiencia.

- 5) Total de puestos ocupados y vacantes y su categorización para el Año Fiscal 2014-205 y datos comparativos con el Año Fiscal 2013-2014

Clasificación de puestos	2013-2014	2014-2015	
		Ocupados	Vacantes
Regulares	651	634	400
Transitorios	156	163	15
Irregulares	12	22	0
Confianza	4	<sup>1</sup> 5	5
	5	<sup>2</sup> 3	3
<b>Total</b>	<b>828</b>	<b>827</b>	<b>423</b>

<sup>1</sup> Con derecho reinstalación

<sup>2</sup> Sin Derecho a reinstalación

En conformidad a la Ley 66-2014 CEMPR ha mantenido el total de puestos ocupados según requerido.

- 6) Lista de Contratos Profesionales vigentes para el Año Fiscal 2014-2015.

Contratista	Tipo de Servicio	Fecha de Vigencia		Cantidad Contrato
		Desde	Hasta	
Meléndez Bravo Y Asociados, Inc.	Consultoría Administrativa	1-Oct-14	30-Jun-15	13,500.00
Aviane Air Ambulance	Ambulancias Aérea	3-Oct-14	20-Dec-14	288,750.00
Migdalia Loubriel Alicea	Servicios Farmacéuticos	7-Nov-14	30-Jun-15	50,441.25
Maridolores De León Travesier	Servicios Médicos	31-Oct-14	30-Jun-15	24,075.00
Dr. Benjamín Rodríguez Cotto	Servicios Médicos	1-Dec-14	30-Jun-15	23,850.00
Dr. Jose I. Ruiz Quiñones	Servicios Médicos	1-Nov-14	30-Jun-15	24,075.00
Dr. Roberto Vélez Bermúdez	Servicios Médicos	7-Nov-14	30-Jun-15	24,075.00
Fernando E. Roura Rizzo	Servicios Médicos	16-Sep-14	30-Jun-15	29,700.00
Dr. Pedro L. Arroyo Ramírez	Servicios Médicos	7-Nov-14	30-Jun-15	22,050.00
Dr. Carlos Gomez Marcial	Servicios Médicos	7-Nov-14	30-Jun-15	24,075.00
Carlos F. Garcia Gubern	Servicios Médicos	19-Sep-14	30-Jun-15	20,250.00
Dr. Jorge L. Falcon Chevere	Servicios Médicos	7-Nov-14	30-Jun-15	20,250.00
Dr. Jorge Mejía Valle	Servicios Médicos	7-Nov-14	30-Jun-15	64,960.00
Hector M. Rivera Flores	Investigador	15-Aug-14	30-Jun-15	28,291.68
Félix Passalacua Rivera	Oficial Examinador	15-Aug-14	30-Jun-15	43,740.00
Lcdo. Jose Torres Torres	Investigador	2-Sep-14	30-Jun-15	40,810.00
Maymi Rivera Llc	Servicios Legales	15-Aug-14	30-Jun-15	43,200.00
Pavía Bermúdez Díaz & Sanchez Llp	Casos Apelativo	18-Aug-14	30-Jun-15	67,500.00

### **III. Deudas por Cobrar**

**1) Señale el total de deudas por cobrar de su agencia el presente Año Fiscal 2014-2015.**

a. Departamento de Salud y ASSES (Ambulancia Aérea)	\$ 896,664.00
b. Traslados Intrahospitalarios	\$ 150,000.00
c. Facturación Servicios Emergencias	\$6,095,811.04
1. Planes Médicos-traslados a facilidad hospitalaria	\$3,083,233.30
2. Pacientes privados-servicios no cubiertos	\$3,012,577.74

**2) Deudas por cobrar que corresponde a instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.**

**a. Departamento de Salud**

1. Traslados Intra hospitalarios de:	\$150,000.00
• CDT Adjuntas-\$24,000.00	
• CDT Patillas-\$126,000.00	
2. Reembolso gastos por concepto de traslados	\$508,500.00
*Ambulancia aérea personas sin capacidad de pago. (No plan médico, deambulantes, ACCA no cubierto)	

**b. ASES**

1. Reembolso gastos por concepto de traslados	\$388,164.00
Ambulancia aérea Pacientes adscritos a la Reforma de Salud	

3) El total de deudas por cobrar del presente Año Fiscal 2014-2015 comparado con el pasado Año Fiscal 2013-2014, aunque se ha realizado múltiples reuniones e intentos de cobro refleja ser mayor. Durante el presente Año Fiscal 2014-2015 a CEMPR se le han requerido revisión de contratos, términos, actualización de credenciales por concepto de servicios de traslados en ambulancia y servicios de emergencias y cambio de áreas geográfica en la reforma de salud.

En cuanto a la deuda que corresponde a las instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico asciende a \$1,046.664.00.

#### **IV. Deudas por Pagar**

El total de deudas por pagar de su agencia para el presente Año Fiscal 2014-2015 asciende a \$3, 354,818.97.

ENTIDAD	PERIODO	IMPORTE
AEE	mayo - junio	\$27,000.00
Ambulancia AEREA	<sup>1</sup> octubre - abril	\$166,500.00
Ambulancia Privadas	abril	\$648.00
ATT	mayo - junio	\$5,000.00
Departamento Trabajo	4to trimestre	\$7,500.00
Facilidades Antenas	abril - junio	\$16,306.56
Facilidades Rentadas	abril - junio	\$79,483.34
Liquidaciones *	Ley 3 y Ley 70	\$157,403.31
Mantenimiento	abril -mayo - junio	\$97,714.00
Órdenes de Compra	febrero-mayo	\$753,933.95
Seguridad	mayo - junio	\$15,684.66
Servicios Profesionales	abril	\$34,893.93
Telefonía	junio	\$6,900.00
Tiempo Horas Extras *	2012-2013-2014	\$1,881,066.56
Licencias Comunicaciones *	2013	\$89,100.00
<b>Total deudas por pagar</b>		<b>\$3,339,134.31</b>

Nota: Facturas de abril en proceso de pago, deuda de mayo y junio fue proyectado

\*Deudas de años anteriores

<sup>1</sup> Dos Compañía de Ambulancia Aérea con facturas de octubre a abril y otra compañía con facturas de marzo y abril

**1) De la cuantía que corresponde a instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico son:**

ENTIDAD	PERIODO	IMPORTE
AEE	mayo - junio	\$27,000.00
Departamento Trabajo-Seguro Choferil	4to trimestre	\$7,500.00
AAA (existe un crédito)		(15,616.68)

Nota: Gasto proyectado

**2) El total de deudas por pagar del presente Año Fiscal 2014-2015 comparado con el pasado Año Fiscal 2013-2014 disminuido. CEMPR ha estado tramitando con prontitud el pago de los compromisos estableciendo prioridades.**

- 3) **Enumere las sentencias finales en contra de su agencia, incluyendo cuantías y término para cumplir con las mismas.**

Laudos o Sentencias		
Núm. de Laudo o Sentencia	Fecha	Cuantía
* 210-05-3150	-	\$ 95,571.75
AQ-10-353 AQ-10-354 AQ-10-371 AQ-10-372 AQ-10-2484 AQ-11-223 AQ-12-1452 AQ-13-419	15-Mar-14	\$5,000.00
TOTAL LAUDOS PENDIENTES DE PAGO		\$100,571.75

## **V. Ahorros Generados**

- 1) **Enumere cada una de las gestiones que su agencia ha realizado para cumplir con las disposiciones de la Ley Núm. 66-2014.**

- a. Implementación de Plan Ahorro Energético
- b. Reducción de Pago Bono de Navidad personal gerencial y administrativo
- c. Reducción Jornada Horas extras y turnos especiales
- d. Reducción de gastos por concepto de reparación (talleres externos)
- e. Reducción de Mantenimiento de Aires Acondicionados

- 2) **Ahorros generados para cada una con las cuantías específicas.**

- a. Implementación de Plan Ahorro Energético
  - En el mes de julio 2014 tuvimos un gasto de \$29,610.02 luego de la implementación de plan de ahorro al final del presente año Fiscal tendremos un ahorro de \$104,855.59
- b. Reducción de Pago Bono de Navidad personal gerencial y administrativo
  - El Bono de Navidad fue reducido al personal transitorio, confianza y no unionado teniendo un ahorro de \$157,200.00
- c. Reducción Jornada Horas extras y turnos especiales
  - En los meses de julio, agosto y septiembre de 2014 el gasto promedio por mes en turnos especiales ascendió a \$6,261.11; para los meses octubre, noviembre y diciembre el gasto promedio por mes fue de \$3,051.96 teniendo un ahorro de \$3,209.15
- d. Reducción de gastos por concepto de reparación (talleres externos)

- Durante el año fiscal 2013-2014 CEMPR incurrió en gasto de reparación de vehículos oficiales ascendente a \$449,095.16 y para el presente año fiscal al mes de abril ha tenido un ahorro de \$114,372.99. esto debido a que se le habilitado un área para mecánica liviana con los materiales y recursos que beneficia el costo operacional de nuestra agencia.

e. Reducción de Mantenimiento de Aires Acondicionados

- Por reglamentación de OSHA, requiere que cada una de las ubicaciones estén en condiciones óptimas. En adición, almacenan medicamentos, documentos y pernoctan en las mismas aumentando el riesgo de crecimiento de hongo y expuestos a enfermedades respiratorias y piel.
- A estos efectos, CEMPR luego de haber realizados un análisis de costo efectivo para la agencia y cumpliendo con la Ley 66, determinó nombrar a un Auxiliar de Servicios con expertiz en mantenimiento de unidades de aires acondicionadores.
- El ahorro en esta área alcanza a \$448,500.00 anual. Ver detalles
  - i. 200 unidades A/C instaladas CEMPR
  - ii. \$195.00 Costo por unidad
  - iii. \$3,900.00 total costo por unidad mensual
  - iv. \$468,000.00 total costo anual
  - v. \$1,625 salario mensual empleado irregular
  - vi. \$19,500 salario anual empleado irregular

**3) En conformidad a la Ley 66-2014 CEMPR ha gestionado en el presente Año Fiscal 2014-2015 para generar los siguientes ahorro:.**

- La optimización de área de transportación para mantenimiento preventivo y mecánica liviana lo cual abaratará los costos siendo un ahorro aproximado de \$114,372.99 anual.
- Se evaluó el costo de materiales médico quirúrgicos y solución intravenosa de manera que pudieras disminuir costos obteniendo un ahorro ascendente a \$171,720.00 anual.

**4) CEMPR tiene como metas para el próximo Año Fiscal 2015-2016 en términos de implementación de medidas de ahorro, lo siguiente.**

- Adquisición de 4 ambulancias para minimizar el impacto en su tiempo de respuesta y reforzar la flota vehicular.

- Adquisición de equipo por su nombre en inglés “Oxygen Generating System Mogs-100”. Este equipo ahorrará el primer año al CEMPR un total de \$36,565.00 y en los años subsiguientes \$150,000.00 aproximado.
  - Reclutar tres (3) empleados irregular para ocupar posiciones de seguridad ya que actualmente anualmente el costo anual asciende a \$108,000 y representaría un ahorro de \$20,842.80.
  - Elaborar un currículo para educación, adiestramientos que este atemperado a la Ley 539-2004. Esto resultara en un beneficio para CEMPR y en conformidad a la Ley 66-2014 estaría generando ingresos adicionales.
- 5) CEMPR ha cumplido con los acuerdos previamente aceptados con los empleados unionados en conformidad de la Ley 66-2014**
- Aumento a la aportación de Planes Médicos y adquisición de Uniformes

## **VI. Áreas Programáticas**

- 1) Enumere y discuta en términos generales los programas que maneja su agencia, sus metas para el presente Año Fiscal 2014-2015 *vis a vis* los logros obtenidos.**
- Desarrollar una estructura educativa de la academia del Cuerpo de Emergencias Médicas. Para esto estaremos trabajando una enmienda en la ley 539 del 2004 la cual nos pueda permitir poder generar ingresos adicionales.
  - Identificar recursos y medios de comunicación que provean de orientación continúa sobre el buen uso de los recursos de los servicios que brinda el Cuerpo de Emergencias Médicas de Puerto Rico.
  - Programa CEMPR-Contigo. Este programa de orientación y relación a la comunidad para fomentar el buen uso de los recursos y orientar cómo reaccionar y trabajar en una emergencia.
- 2) Indique el tipo de población impactada (envejecientes, mujeres y niños, etc, pueblo o sector y la cantidad de personas atendidas, si aplica.**
- Se impacta alrededor de 166,000 anualmente a través de toda la isla Envejecientes, mujeres y niños con o sin capacidad de pago.

**3) Metas que tiene su agencia para el próximo Año Fiscal 2015-2016 en términos programáticos.**

- Adiestrar, capacitar e Implementar el ICD-10- a personal operacional según requerimiento de leyes Federales para optimizar y aumento de ingresos por concepto de facturación a planes médicos por los servicios brindados.
- Adquisición de nuevas unidades, Ambulancias, Respuesta Rápida y Motoras para sustitución de aquellas unidades que han cumplido su vida útil.
- Atemperar el equipo de comunicaciones que permita migrar de análogo a digital. Una tecnología IP permitirá una transmisión de información de voz y data. La adquisición de Micro-onda y Antenas de Repetidores ayudará a una interconexión inalámbrica entre las localidades de Marquesa, Yunque, Maricao, Cerro Punta y Guaynabo, con un costo aproximado de \$650,000.00

  
Dra. Rosana Otaño López  
Directora Ejecutiva CEMPR